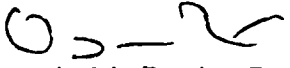


Ejecutivo 2020-00129-00

INFORME SECRETARIAL: Al Despacho de la señora Juez las presentes diligencias, informando respetuosamente que, mediante proveído del 23 de febrero del presente año, se fijó fecha para llevar a cabo diligencia de secuestro respecto del 9.5454%, del inmueble con I.M. 300-41985, el día miércoles 28 de febrero de los corrientes, sin embargo no se pudo llevar a cabo, teniendo en cuenta que para dicha data, se convocó paro Nacional, lo que impidió el desplazamiento al bien sujeto de la medida. Bucaramanga, **30 ABR 2021**


Oscar Andrés Ramírez Barbosa
Secretario

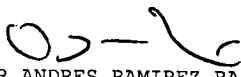
**JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS
Y COMPETENCIA MULTIPLE**

Bucaramanga, **30 ABR 2021**

Visto el anterior informe secretarial, se fija como nueva fecha el próximo miércoles veinticinco (25) de mayo del año en curso, a las diez de la mañana (10:00 a.m.), el secuestro del 9.5454%, del inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria N°. 300-41985, de propiedad de la demandada Martha Lucia Camargo Torres; teniendo en cuenta el proveído datado 23 de febrero de 2021.

NOTIFIQUESE

ALIX YOLANDA REYES VASQUEZ
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO La Providencia anterior es notificada por anotación en ESTADOS No. <u>034</u> hoy, 03 MAY 2021  OSCAR ANDRES RAMIREZ BARBOSA SECRETARIO
